



El ISCIII presenta la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud

- La convocatoria, aprobada por Consejo de Ministros el pasado 7 de abril y publicada ayer en el BOE, cuenta con una cuantía máxima para las ayudas de 128,6 millones de euros

26 de abril de 2017. El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha presentado hoy a la comunidad científica la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud (AES). La AES, aprobada por Consejo de Ministros el pasado día 7 de abril y publicada ayer en el BOE, cuenta con una cuantía máxima para las ayudas de 128,6 millones de euros.

El acto fue inaugurado por Jesús F. Crespo, Director del ISCIII y contó con las intervenciones de los siguientes miembros del ISCIII: Belén Bornstein Sánchez. Subdirectora General de Evaluación y Fomento de la Investigación; Álvaro Roldán López. Subdirector General adjunto de Evaluación y Fomento de la Investigación y Alfonso Beltrán García-Echaniz. Subdirector General de Programas Internacionales de Investigación y Relaciones Institucionales que expusieron las principales novedades de esta convocatoria.

La AES está promovida por el ISCIII, dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y es la principal herramienta de financiación pública de la I+D+i en el ámbito de la investigación traslacional en biomedicina y fomento de su actividad investigadora.

Su principal objetivo es contribuir a fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como desarrollar los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando la competitividad internacional de la I+D+i del Sistema Nacional de Salud.

Para alcanzar estos objetivos, la AES promueve diferentes actuaciones para la formación la contratación y la movilidad de doctores e investigadores; fortalecimiento de las estructuras de la I+D+i en red y desarrollo de proyectos de investigación en Salud, que favorezcan la transferencia de conocimiento al Sistema Nacional de Salud (SNS) y que potencien la internacionalización de los grupos de investigación españoles.

La principal novedad de la AES 2017 es la mejora y el impulso de la dotación de diversas áreas del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, lo que permitirá contratos más largos y la ampliación del número de posibles concesiones por centro.

Otras de las novedades es el fortalecimiento de las estructuras cooperativas de I+D+i con una nueva convocatoria de Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud y la incorporación de nuevos grupos a tres áreas temáticas del Consorcio CIBER: Enfermedades Respiratorias, Diabetes y Enfermedades Metabólicas, y Enfermedades Hepáticas y Digestivas.

Mayor dotación y más contratos

Los contratos 'Río Hortega', destinados a la formación en investigación de profesionales con Formación Sanitaria Especializada contemplan, a partir de este año, un programa de formación que compagina las actividades asistenciales y de investigación.

Por su parte, los contratos 'Juan Rodés', destinados a incorporar profesionales capaces de simultanear actividades asistenciales y de investigación a los Institutos de Investigación Sanitaria Acreditados, amplían este año su duración a 4 años.

Las Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, cuya última convocatoria fue en 2013, se convocan con una duración de tres años e incluyen las siguientes áreas temáticas: biobancos, innovación en tecnologías médicas y sanitarias, unidades de investigación clínica y ensayos clínicos, proteómica, genotipado y líneas celulares y bioinformática.